

Fecha 17.02.2009	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



Cinco preguntas a Peña Nieto sobre Atenco.

Habla el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, en torno de la opinión final de la Suprema Corte de Justicia sobre los hechos de mayo de 2006 en San Salvador Atenco.

¿Qué conclusiones sacas?

Que la Corte resolvió que la actuación y la decisión tomadas por las autoridades federales y del Estado de México fue en facultad de hacer uso legítimo de la fuerza pública en forma justificada. Y también que la Corte dejó en claro que se atentó y causó agravio a algunos vecinos y ciudadanos por parte de algunos miembros de las policías, que actuaron en lo que, me parece, fue una conducta individual, de ellos.

Se dice que la Corte protegió a Peña Nieto.

La Corte hizo una revisión exhaustiva de los hechos. Lo celebro porque esclarece lo realmente ocurrido ahí. Repito: la fuerza pública fue usada adecuada y justificadamente, y, por otro lado, hubo violaciones a las garantías individuales

que dependieron de conductas individuales que, por supuesto, deberán ser sancionadas.

¿Está mejor entrenada la policía del Estado de México que hace tres años?

No lo suficiente. Estamos trabajando en ello y, además, muy pronto estaremos enviando a la Cámara de Diputados una

iniciativa para regular la actuación de la fuerza pública ante la eventualidad de una irrupción para garantizar el orden público.

¿Volverías a mandar a la fuerza pública en un caso como el de Atenco?

Lo volveríamos a hacer si se presentan los presupuestos de agravio a los derechos de los terceros y se violentan la paz y el orden público.

¿Satisfecho, entonces, con el punto final de Atenco?

Un evento así no puede dejarte satisfecho. La opinión de la Corte nos deja lecciones para el futuro que deberemos retomar de forma constructiva. ■ M

gomezleyva@milenio.com

